

# ANEXO

# A

*[Handwritten signatures and marks in black and blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller marks scattered to the right and below the main text.]*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ANEXO A**  
**Licitante: Bombardier Transportation México, S.A. DE C.V.**

SCT No.	Referencia			Párrafo No.	Preguntas	Respuesta
	No. Documento	Sección No.	Título			
27	CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA	4.III	Auditorías de calidad		¿La compañía especializada independiente que hace las auditorías es parte del personal de la SCT y cuentan con financiamiento de la SCT?	Atender lo establecido en la Base Quinta, inciso 4, apartado 3, las auditorías las tiene que realizar el Licitante y será a cargo de estos.
63	CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF	3 <sup>RO</sup>	Idioma y moneda	1	¿La SCT pagará en dólares estadounidenses o en una combinación de pesos mexicanos y dólares estadounidenses?	Se pagará en pesos mexicanos.
64	CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF				Confirme que el proponente puede cotizar en varias monedas.	Apegarse a lo establecido en la Convocatoria en la Base Tercera
65	CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF	3 <sup>RO</sup>	Idioma y moneda	1	¿La SCT ajustará el precio con base en las fluctuaciones de la moneda entre la presentación de la propuesta y la adjudicación del contrato?	Negativo
67	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	13 <sup>o</sup>	Multas convencionales por el retraso en la ejecución de los	I and II	Aclare si los retrasos del programa constituyen una retención de pago del 5 % o si constituyen una multa de	Constituyen una retención de pago del 5%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT No.	No.	Nombre Documento	Sección No.	Referencia		Preguntas	Respuesta
				Título	Párrafo No.		
68	68	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	13º	trabajos Multas convencionales por el retraso en la ejecución de los trabajos	I and II	5 % del valor del trabajo no completado.  Confirme el mecanismo para la liberación del pago de retención.	El Licitate deberá apegarse a lo establecido en el Art. 46 bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas.
73	73	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	8º	Ajuste de costo		Confirme el proceso y la base de la variación y/o las órdenes de cambio.	El Licitate se deberá apegarse según corresponda a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas, Capítulo Quinto "Del Ajuste de Costos" Sección I y II
79	79	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	ARTICULO 6	Método de pago		¿Solicitamos a la SCT elabore si los pagos se permitirán para el diseño, el trabajo en progreso y las entregas de vehículos individuales, equipo y otros subsistemas, además de los pagos mensuales por servicios/trabajos de instalación?	Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.
85	85	CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF,	TERCERA	Idioma y moneda		Mientras que los licitantes cotizan en pesos mexicanos, ¿la SCT permite cotizaciones en pesos pero el pago en múltiples monedas (euros, dólares estadounidenses, pesos)? Además, ¿la SCT puede	Apegarse a lo establecido en la Convocatoria en la Base Tercera, por lo que la propuesta se presentara en pesos mexicanos.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT No.	Referencia			Preguntas	Respuesta
	No. Documento	Sección No.	Título		
98	GENERAL			aclarar cómo los licitantes deberán tratar las tasas de conversión de moneda en la cotización?	Afirmativo, el ISA sera por conducto de la Convocante.
100	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	GENERAL		Aclare cuáles son los requisitos mínimos de seguro para el contratista y en qué oportunidad el riesgo de pérdida de cualquier material o equipo se transfiera a la SCT.	Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.
101	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	DECIMO CUARTA	Suspensión temporal y término anticipado	Aclare cómo se indemnizará al contratista en caso de un término anticipado.	El Licitate deberá apercargarse según corresponda a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas, Sección VI "De la terminación anticipada del contrato."
102	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	DECIMO CUARTA	Suspensión temporal y término anticipado	Aclare cómo se indemnizará al contratista en caso de que sea suspendido temporalmente por falta de financiamiento.	El Licitate deberá apercargarse según corresponda a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas, Sección V "De la Suspensión de la Obra."
103	FORMATO E8	SEPTIMO	Títulos	¿La SCT requiere que se	Se dará respuesta en la siguiente Junta de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials throughout the page.]*

*[Handwritten mark]*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT No.	Referencia			Preguntas	Respuesta	
	No.	Nombre Documento	Sección No.			Título
104		MODELO DE CONTRATO OBRA PU	MA		utilice una plantilla en particular para la garantía de pago de anticipo, la fianza de desempeño y de responsabilidad por defecto? ¿La SCT establecerá requisitos para el tipo de institución que emitirá los bonos?	Aclaraciones.
107	104	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	SEPTI MA Y GENE RAL	Títulos	Aclare que la garantía para cualquier trabajo será de solo un (1) año desde la aceptación y no se renovará indefinidamente para la totalidad del trabajo cada vez que se descubra un defecto.	Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.
107	107	FORMA E-5	GENE RAL		Considerando que los precios unitarios comprenden un componente financiero que variará con el tiempo, confirme cómo la SCT piensa utilizar y aplicar este precio unitario.	El Licitante deberá apercargarse según corresponda a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas, Sección III "Del Cálculo de los Ajustes de Costos."
108	108	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	GENE RAL		¿La SCT proporcionará un límite general de la responsabilidad del contratista?	El Contratista sera el responsable de sus trabajos de acuerdo con lo establecido en el contrato y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mimas, según sea el caso.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*







**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT No.		Referencia			Preguntas	Respuesta
No.	Nombre Documento	Sección No.	Título	Párrafo No.		
109	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	GENERAL			¿La SCT aclarará que la pérdida de la ganancia y la pérdida de los ingresos no son daños resarcibles?	Se aclara que las ganancias y las pérdidas no son daños resarcibles.
110	FORMATO E8 MODELO DE CONTRATO OBRA PU	DECIMO TERCERA	Penas convencionales por el retraso en la ejecución de los trabajos		¿La SCT aclarará que las Penas no se añaden a los daños actuales, sino que están en lugar de ellos?	Las penas se aplicaran de manera mensual se hará dicha comparación y se hará la retención o devolución que corresponda, considerando lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 bis de la Ley, que indica "En ningún caso las penas convencionales podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento", que para esta licitación es del 20%
111	Forma E-05		Análisis de integración del precio unitario		Favor de confirmar si los precios unitarios aplican tanto para la obra electro mecánica como para el material rodante	Afirmativo
113	Forma E-08	Sexta	Forma de pago	1	Favor de confirmar si el pago de los vehículos, así como el de los equipos de comunicación, señalización establecer en base a hitos de pago en lugar de trabajos ejecutados	Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Referencia		Párrafo No.	Preguntas	Respuesta
SCT No.	Nombre Documento			
149	EP ROD 001 Material Rodante	14.1.4, 14.1.5, 14.1.6,	<p>Para evitar costos innecesarios y debido a las condiciones de operación y planes de mantenimiento sugerimos se consideren los siguientes periodos de garantía</p> <p><b>GARANTÍAS PARTICULARES PARA LAS CAJAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pinturas:</li> <li>• Puertas de acceso y todos sus accesorios: 2 años</li> <li>• Interior (revestimiento):</li> <li>• Pavimentos:</li> </ul> <p><b>GARANTÍAS PARTICULARES PARA LOS BOGIES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejes: 5 años</li> <li>• Ruedas enterizas de acero laminado: 5 años o 1,100,000 Km.</li> </ul>	Se entrega en este acto la <b>EP EG 001</b> Extensión de Garantía.

M



*[Handwritten mark]*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT No.	No.	Nombre Documento	Referencia			Preguntas	Respuesta
			Sección No.	Título	Párrafo No.		
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de transmisión (transmisión, reductores, travesaños): 5 años</li> <li>• Bastidor y traviesa de carga: 5 años</li> <li>• Muelles de suspensión de caucho armados: 5 años</li> <li>• Balones neumáticos de suspensión secundaria: 5 años</li> </ul>	
						<p><b>GARANTÍAS PARTICULARES PARA LOS EQUIPOS PRINCIPALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto equipos de la cadena de tracción: 5 años</li> <li>• Convertidores auxiliares: 2</li> <li>• Transformadores,</li> </ul>	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT No.	Referencia			Preguntas	Respuesta
	Nombre Documento	Sección No.	Título		
				Inductancias (AT), Capacidades (AT): 2 años  • Etiquetas y accesorios de identificación de componentes: 2 años  • Moto-compresor y tratamiento del aire, garantía de: 2 años  • Rodamientos 1,500,000 Km	

Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large signature at the bottom left and several smaller marks and initials on the right side.

# ANEXO

# B

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*  
JCD

*[Handwritten mark]*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ANEXO B  
Licitante: Alstom Transport México, SA de CV**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
151	2	Convocatoria, Cláusula Tercera, Idioma y Moneda Pág. 14	Se solicita a la Convocante permita al licitante presentar su oferta en varias monedas; esto es, en Euros, en Dólares Americanos y en Pesos Mexicanos acorde al origen de los insumos. Favor de confirmar.	Apegarse a lo establecido en la Convocatoria en la Base Tercera, por lo que la propuesta se presentara en pesos mexicanos.
155	6	Modelo de Contrato	Se solicita que se incluya el arbitraje para la resolución de controversias.	Apegarse a la Cláusula DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN del Modelo de Contrato.
156	7	Modelo de Contrato	Se solicita a la Convocante Incluir Cláusula de Limite de Responsabilidad y Liberación de Responsabilidad en caso de Fuerza Mayor y caso Fortuito	Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.
157	8	Modelo de Contrato	Se solicita atentamente a la Convocante incluir una Cláusula de Definiciones	La Convocatoria a la Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014, incluye un glosario de términos.

169	20	Convocatoria, Cláusula, Décima Segunda, Requisitos adicionales, Pag. 26	Al tratarse de un contrato con precios unitarios, los cuales aceptan ajustes de costos conforme a lo establecido en el Artículo 180 del Reglamento, y al no tener referencia en el país, respecto a los contratos electromecánicos de metro bajo la modalidad de precios unitarios, y tampoco se publican índices mensuales por el Banco de México de la	El Licitate deberá apegarse según corresponda a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras
-----	----	---	--	--





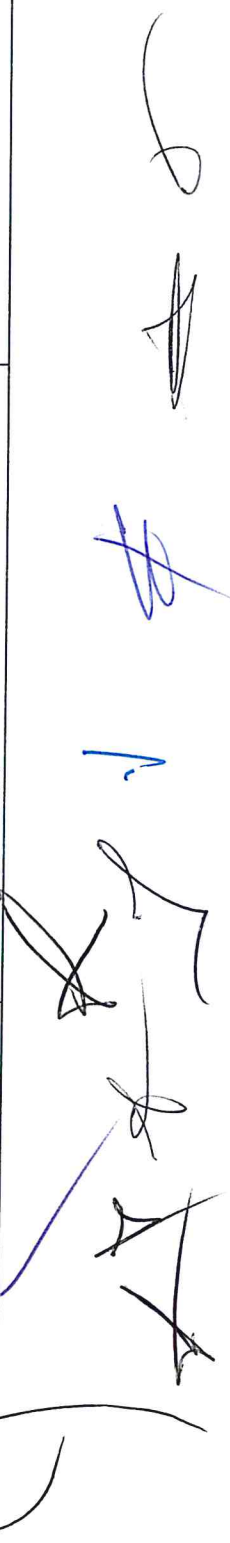
**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

170	Convocatoria, Cláusula, Décima Segunda, Requisitos adicionales, Pag. 26	especialidad que se licita. ¿Cuáles serían los parámetros, índices y tabuladores para realizar el ajuste de precio en el caso concreto? ¿Cuál sería la mecánica y referencia para presentar dichos ajustes?	Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas, Sección III "Del Cálculo de los Ajustes de Costos."
171	Convocatoria, Propuesta Técnica, Grado de Contenido, Numeral 13, Pag. 35	Al tratarse de un contrato con precios unitarios, los cuales aceptan ajustes de costos conforme a lo establecido en el Artículo 180 del Reglamento, y al no tener referencia en el país, respecto a los contratos electromecánicos de metro bajo la modalidad de precios unitarios, y tampoco se publican índices mensuales por el Banco de México de la especialidad que se licita. Solicitamos se considere que el presente contrato se realice a precio alzado.	No se acepta la propuesta.
173	Modelo de Contrato Cláusula Octava. Ajuste de Costos, Pag. 10 y 11	Respecto al contenido nacional del valor de la obra, al solicitar 20% de materiales, entendemos que estos deben ser considerados de manera global, sobre la totalidad de los trabajos materia de esta licitación. Favor de confirmar.	En cuanto al contenido nacional del valor de la obra, para el caso de materiales será del 10%, este debe ser considerado del valor del material de la propuesta.
174	Modelo de Contrato, Cláusula Novena. Recepción de los Trabajos, Pag. 13	Al prever en el contrato el ajuste de costos "cuando concurren circunstancias de orden económico no previsto en el contrato", se solicita a la Convocante proporcione el procedimiento a aplicarse para requerir el ajuste de costos respectivo.	El Licitate deberá apercargarse según corresponda a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas, Sección III "Del Cálculo de los Ajustes de Costos", así como lo establecido en el Modelo de Contrato.
		En el modelo de contrato, no se indica puntualmente la información relevante para definir la entrega recepción, por lo que por este medio se solicita a la Convocante indique claramente cuál será el proceso de entrega de recepción, incluyendo los plazos definidos.	Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

175	<p>Modelo de Contrato, Cláusula Décima Tercera, Penas Convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos. Pag. 15 y 16</p>	<p>En el modelo de contrato, la periodicidad de la aplicación de las retenciones para el caso de retraso en el programa, no se encuentra definida, favor de confirmar que estas solo serán aplicadas de manera mensual, en relación con la presentación de estimaciones.</p>	<p>Las penas se aplicaran de manera mensual se hará dicha comparación y se hará la retención o devolución que corresponda, considerando lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 bis de la Ley, que indica "En ningún caso las penas convencionales podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento", que para esta licitación es del 20%</p>
176	<p>Modelo de Contrato, Cláusula Décima Tercera, Penas Convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos. Pag. 15 y 16</p>	<p>En el modelo de contrato, la retención prevista en la cláusula de referencia, no menciona la forma de devolución de dicha cantidad. Al tratarse de retenciones por retrasos en la obra, estos deben de ser recuperables al realizar la obra retrasada conforme al programa. Por lo tanto, atentamente solicitamos que se incluya en el contrato la forma de reintegro de las cantidades retenidas.</p>	<p>El Licitate deberá apegarse a lo establecido en el Art. 46 bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas.</p>
177	<p>Modelo de Contrato, Cláusula Décima Tercera, Penas Convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos. Pag. 15 y 16</p>	<p>En el modelo de contrato, la periodicidad de la aplicación de las deducciones no se encuentra definida, favor de confirmar la periodicidad del 5% de deducción sobre trabajos no ejecutados.</p>	<p>La periodicidad de la aplicación de las deducciones será Mensual, será del 5% sobre trabajos no ejecutados y el importe que debio ejecutar.</p>
178	<p>Modelo de Contrato, Cláusula Décima Tercera, Penas Convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos. Pag. 15 y 16</p>	<p>En el modelo de contrato, la retención prevista en la cláusula de referencia, no menciona la forma de devolución de dicha cantidad. En este sentido, al tratarse de retenciones por retrasos en la obra, estos deben de ser recuperables al realizar la obra retrasada conforme al programa. Solicitamos atentamente a la Convocante que se incluya en el contrato la forma de devolución de las cantidades retenidas.</p>	<p>El Licitate deberá apegarse a lo establecido en el Art. 46 bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas.</p>





RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

179	30	Modelo de Contrato, Cláusula Décima Tercera, Penas Convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos. Pag. 15 y 16	En el modelo de contrato, la periodicidad de la aplicación de las deducciones no se encuentra definida. Se solicita a la Convocante confirme la periodicidad del 5% de deducción sobre trabajos no ejecutados.	La periodicidad de la aplicación de las deducciones será Mensual, será del 5% sobre trabajos no ejecutados y el importe que debio ejecutar
181	32	Modelo de Contrato, Cláusula Décima Tercera, Penas Convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos. Pag. 15 y 16	En el contrato, menciona que "las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales, serán con cargo a las retenidas, aplicando además.. la fianza de cumplimiento.." Es nuestro entendimiento que en el caso de ser acreedores a penas convencionales, el cobro de estas, será excluyente de la ejecución de la fianza y viceversa, y no será posible el cobro de las dos por los mismos conceptos, favor de confirmar nuestro entendimiento.	La periodicidad de la aplicación de las deducciones será Mensual, por lo que respecta a la aplicación de penas convencionales y fianzas, el Licitante deberá atender lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
182	33	Modelo de Contrato, Cláusula Décima Tercera, Penas Convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos. Pag. 16	En el modelo de contrato menciona "independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, cuando no se haya legal al límite de la fianza de cumplimiento, "La Dependencia" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo." Favor de indicar cuales serian los supuestos de aplicación de lo antes transcrito.	Para rescisión administrativa:  Llegado al monto de la garantía de cumplimiento se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa.  Cumlimieto de contrato  Independientemente de la aplicación de las penas convencionales, cuando no se haya llegado al límite

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

184	Modelo de Contrato, Cláusula Décima Octava, Jurisdicción. Pág. 19	Con fundamento en lo previsto en el Artículo 98 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras, solicitamos atentamente se incluya cláusula arbitral en el presente contrato para la resolución de controversias, por agilidad del procedimiento.	de la fianza de cumplimiento, "La SCT" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo
185	Convocatoria, Pág. 1.	La Convocatoria indica que el procedimiento de contratación será a precios unitarios y tiempo determinado. Por este medio se solicita a la Convocante modificar el procedimiento de contratación a Precio Alzado y tiempo determinado debido a que con la modalidad de precio alzado dará mayor beneficio a la Convocante al no existir costos adicionales en el Proyecto, además de que para la integración de los precios unitarios requeridos cada licitante tomará en cuenta diferentes insumos acorde con la Tecnología que proponga pudiendo implicar cantidades diferentes a las establecidas en las bases de licitación	Apegarse a la Cláusula DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN del Modelo de Contrato.
186	Convocatoria, Requisitos Adicionales, Cláusula Décima Segunda, Pág. 28 incisos h) y m).	h).-Que cuando se estipule que el pago de los diversos conceptos de trabajo se hará al precio que fije el contrato para la unidad de obra terminada... m).- que propone precios unitarios únicamente por los conceptos.... Para garantizar las mejores condiciones para el estado y encontrarnos todos los Licitantes en igualdad de circunstancias, se propone que la oferta se pueda	El presente procedimiento es sobre la base de precios unitarios, por lo que se solicita a los licitantes apegarse a lo solicitado en la Convocatoria.
37			El presente procedimiento es sobre la base de precios unitarios, por lo que se solicita a los licitantes apegarse a lo solicitado en la Convocatoria.





**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

187	38	Convocatoria, Experiencia y Capacidad; Cláusula Quinta, Inciso 2. Pág. 20	<p>presentar con base de un precio alzado y con un desglose de partidas y sub partidas de las actividades principales del Proyecto, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Porcentaje a la entrega de Proyecto.</li> <li>b) Porcentaje al inicio de fabricación.</li> <li>c) Porcentaje a las pruebas en fábrica.</li> <li>d) Porcentaje al suministro.</li> </ul> <p>Toda vez que conforme a lo establecido actualmente solo será factible de cobro hasta contar con la unidad de concepto terminado (fabricación y suministro), lo que motivaría considerar un alto factor de financiamiento o incluso la inviabilidad financiera del Proyecto.</p> <p>Las bases de licitación, establece que los licitantes deberán presentar copia simple legible de los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia o documentos que el licitante pueda acreditar mayor números de contratos.</p> <p>Favor de confirmar nuestro entendimiento que serán aceptados certificados emitidos por los respectivos clientes donde establezcan claramente los alcances y referencias generales de los trabajos realizados, toda vez que en los diferentes contratos establecen cláusulas de confidencialidad que impiden al licitante la entrega de dichos documentos. En caso afirmativo, y que dichos certificados se encuentren en idioma extranjero, favor de confirmar que con la simple traducción al idioma español sería suficiente para que sean tomadas en cuenta como válidas para esta licitación.</p>	En este acto se hace la precisión respecto de la acreditación de la experiencia y capacidad que deberán demostrar los Licitantes.
-----	----	---	--	---

192	43	Convocatoria, Requisitos Adicionales; Cláusula Décima Segunda, Inciso q) Pág. 29.	<p>Las bases mencionan "q).-Que presentará, análisis expresados en pesos, de cada uno de los precios unitarios en la misma moneda, relativos a los conceptos señalados en la Relación FORMA E-7, estableciendo separadamente los costos directos, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad y los</p>	El presente procedimiento es sobre la base de precios unitarios, por lo que se solicita a los licitantes apegarse a lo solicitado en la
-----	----	---	--	---



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>193</p>	<p>Convocatoria, Propuesta Económica; Cláusula Décima Tercera, Numeral 18.- Pág. 36.</p>	<p>En el caso de que se autorice la presentación de la oferta a precio alzado, favor de confirmar que no se necesitan preparar los análisis de precios unitarios y además con el objetivo de optimizar los costos de las coberturas de cambio; asimismo favor de confirmar que se va a poder facturar en dos partes: Una parte nacional MXP y otra parte extranjera en USD y/o Euros.</p>	<p>Convocatoria.</p>
<p>196</p>	<p>Las bases mencionan "18.-Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY, el REGLAMENTO y en LA CONVOCATORIA. FORMA E-5 ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIOS"</p> <p>En el caso de que se autorice la presentación de la oferta a precio alzado, favor de confirmar si que esta forma no aplicaría y que por ende no deberá entregarse.</p>	<p>El presente procedimiento es sobre la base de precios unitarios, por lo que se solicita a los licitantes apegarse a lo solicitado en la Convocatoria.</p>	<p>El presente procedimiento no es un procedimiento llave en mano en sistemas ferroviarios.</p>

*(Handwritten signatures and marks)*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

		<p>energización, dimensiones del gálibo, etc. y así mismo, sus tolerancias de acuerdo a normas y tipo de solución, en el entendido que la descripción proporcionada es una referencia a seguir para cumplir con la descripción funcional del Tren Interurbano México-Toluca.</p> <p>Lo anterior permitirá que cada competidor, atendiendo a los requerimientos funcionales, dimensiones con sus respectivas tolerancias y normas aplicables, desarrolle la mejor solución en desempeño y costo para el cliente bajo la soluciones desarrolladas por cada proveedor, asumiendo los riesgos inherentes del cumplimiento funcional e interfaces, por lo que se solicita a la Convocante:</p> <p>a.- Que se definan los parámetros generales o base a considerar y sus tolerancias, a fin de que cada proveedor proponga las soluciones más convenientes demostrando dentro de sus oferta el cumplimiento de estos requerimientos a través de simulaciones, esquemas y descripciones, y no limitar a una solución específica para cada sistema que limitaría la competencia, el beneficios en costo y compromiso de desempeño.</p> <p>b.- Así mismo, definir que en caso de inconsistencia entre parámetros o definiciones cuales prevalecerán para la oferta. Se sugiere que se permita proponer soluciones que logren un beneficio al cliente por tecnología, costo, disponibilidad, etc, respetando los parámetros funcionales de movilidad del sistema.</p>	<p>No se acepta su proposición. Favor de apegarse a las especificaciones del proyecto ejecutivo.</p>
197	<p>La ventajas para el desarrollo de un proyecto bajo el concepto llave en mano, entre otras son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• mejor precio al permitir que cada competidor ofrezca soluciones probadas y estándares,</li> <li>• mejor integración de las interfaces entre sistemas,</li> <li>• reducción en el tiempo de ejecución debido al uso de solución probadas y estándares, desarrollo integrar de los sistemas y sus interfaces, ejecución de trabajos coordinados y en paralelo, mejores costos por la integración con soluciones conocidas y probadas,</li> <li>• El proveedor es el único responsable de la solución de</li> </ul>	<p>48 Convocatoria. Objeto.</p>	<p>El presente procedimiento es sobre la base de precios unitarios, por lo que se solicita a los licitantes apegarse a lo solicitado en la Convocatoria.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below.

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

		<p>cada sistema y sus interfaces.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precio alzado que evita sobre costos al cliente, permitiendo programar su presupuesto de manera precisa.</li> </ul> <p>Por lo que se solicita sean tomadas las ventajas enunciadas y se permita presentar el precio como precio alzado por sistema, indicando para cada uno sub partidas como ingeniería o diseño, suministro de equipos y materiales, instalación, pruebas y puesta en marcha, de tal forma que permita al cliente administrar los pagos de acuerdo al avance de la obra, así mismo en cada sub partida indicar mano de obra, materiales y maquinaria. Lo anterior facilitara la administración de proyecto y asegurar no tener sobre costos al cliente en la integración de la solución propuesta por cada licitante. En caso de requerirse mayor información que esta sea requisito sólo para el Licitante ganador.</p>	
198	49	<p>Favor de confirmar.</p> <p>Las bases de licitación indican que la moneda cotización es solo pesos mexicanos, dado que es una licitación internacional y algunos componentes tendrán su origen en el extranjero, se solicita que se permita que las propuestas sean presentadas en monedas fuertes (dólar americano y Euros) además de pesos mexicanos con el beneficio de no generar en los precios sobre costos por coberturas financieras y sus accesorios que impactaría en la finanzas de la convocante.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en la Convocatoria en la Base Tercera, por lo que la propuesta se presentara en pesos mexicanos.</p>
199	50	<p>Las bases de licitación indican que la moneda cotización es solo pesos mexicanos, dado que es una licitación internacional y algunos componentes tendrán su origen en el extranjero, se solicita que se permita que las propuestas sean presentadas en monedas fuertes (Dólar de los Estados Unidos de América y Euros) además de pesos mexicanos, con el beneficio de no generar en los precios sobre costos por coberturas financieras y sus accesorios que impactaría en la finanzas de la convocante.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en la Convocatoria en la Base Tercera, por lo que la propuesta se presentara en pesos mexicanos.</p>
202	53	<p>¿Cuándo se habla de "asegurar la totalidad del mantenimiento preventivo" se refiere a realizarlo o bien supervisar a la entidad que se encargue de realizarlo? Favor de aclarar los alcances que tiene</p>	<p>En este acto se entrega la EP EG 001 correspondiente a la extensión de garantía</p>

*(Handwritten signatures and marks)*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

1.1	14.2 SERVICIO POSTVENTA - APLICACION DE LAS GARANTÍAS	considerada la Convocante para las actividades de mantenimiento preventivo.	donde se definen los alcances.
213	Actividades de soporte a las pruebas & entrega	<p>Favor de aclarar quién será responsable de las siguientes actividades (el licitante o la Convocante) y quién deberá asumir el costo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad durante las pruebas</li> <li>• Pago de las facturas de los servicios: Agua, Electricidad para la línea (trenes), electricidad para las Estaciones y los talleres.</li> <li>• Personal para el CCO durante las pruebas del Sistema Integral</li> <li>• Personal para el CCO durante el periodo de vueltas de pruebas (Pruebas de funcionamiento No Comercial).</li> <li>• Conducción de trenes en la línea durante el periodo de vueltas de prueba (Pruebas de funcionamiento No Comercial).</li> <li>• Gerencia de los garajes de trenes (en patios)</li> <li>• Puesta a disposición de trenes para las pruebas</li> </ul> <p>En caso de que algún concepto sea alcance de los licitantes, ¿En qué parte se deberán incluir dichos costos?</p>	<p>Estas actividades se deberán considerar en el concepto "Implementación del Plan de Capacitación, Plan de Transferencia de la Operación y Pruebas de Marcha en Vacío" de acuerdo a la especificación EP PC 001.</p>
214	Actividades soporte para las Pruebas & Entrega: Mantenimiento, Item 1264,	<p>Favor de aclarar quién será responsable de las siguientes actividades (el licitante o la Convocante):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado exterior del tren, lavado reforzado</li> <li>• Limpieza interna del tren</li> <li>• Pruebas diarias de los trenes antes de la entrada en servicio de la línea</li> </ul> <p>En caso de que algún concepto sea alcance de los</p>	<p>Estas actividades se deberán considerar en el concepto "Implementación del Plan de Capacitación, Plan de Transferencia de la Operación y Pruebas de Marcha en Vacío" de acuerdo a la</p>

*(Handwritten signatures and marks)*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

215	66	Convocatoria, Cláusula Quinta, Experiencia y Capacidad, Numeral 3, incisos a, b, y c; Pág. 20 y 21.	licitantes, ¿En qué parte se deberán incluir dichos costos?  Entendemos que de acuerdo a la Convocatoria, se indica que en el caso de proposiciones presentadas en forma conjunta o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT. Favor de confirmar.	especificación EP PC 001.  En este acto se hace entrega del document denominado "Requisitos y criterios de calificación de la capacidad financiera", que sustituye a lo indicado en la Base Quinta numeral 3 de la Convocatoria.
234	85	Catálogo de Conceptos, Partida 1264, Pág. 156.	Solicitamos a la Convocante aclarar quién es el responsable de proporcionar el personal requerido para la conducción de los trenes y operación de sistemas necesarios (centro de control, por ejemplo), para llevar a cabo las pruebas del sistema ferroviario.	El Licitante ganador
235	86	Convocatoria. Modelo de Contrato.	Solicitamos a la Convocante que a elección de los participantes en una propuesta conjunta, la obligación pueda ser ya sea solidaria o en forma mancomunada, según se convenga, de acuerdo al Art. 47 del Reglamento de la Ley Aplicable. Favor de confirmar.	Afirmativo
236	87	Catálogo de Conceptos, Partida 1862, Pág. 201.	Solicitamos aclarar si la Garantía extendida tiene el carácter de opcional para los Licitantes o es de carácter obligatorio	Es de carácter obligatorio
237	88	Catálogo de Conceptos, Partida 1862, Pág. 201.	Solicitamos a la Convocante aclarar la interpretación que debe hacerse a la expresión "extensión de garantía hasta por 5 años". Lo anterior con el fin de evitar que haya Licitantes que consideren los costos asociados a una garantía extendida por la totalidad de dicho período y haya otros que sólo oferten una extensión de garantía por un período inferior al mismo.	En este acto se entrega la EP EG 001 correspondiente a la extensión de garantía donde se definen los alcances.

*(Handwritten signatures and marks)*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

238	89	Catálogo de Conceptos, Partida 1862, Pág. 201.	Solicitamos se proporcione con mayor detalle los alcances esperados por la Convocante durante el periodo de Garantía, así como durante el periodo de Garantía Extendida. Solicitamos asimismo, confirmar que los 5 años de extensión empezarian a contar a partir del fin de los 2 años de garantía.	En este acto se entrega la EP EG 001 correspondiente a la extensión de garantía donde se definen los alcances.
239	90	Catálogo de Conceptos, Partida 1862, Pág. 201.	Solicitamos aclarar si la Convocante está considerando que dentro del periodo de Garantía Extendida el Licitante Ganador se haga cargo de actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	Afirmativo
257	108	TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA. Sección: Artículo 3.4.1.1	Favor de proporcionar la especificación del espectro de radio a utilizar: banda y número de canales	Esta pregunta se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

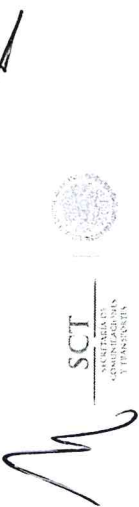
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# ANEXO

# C



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ANEXO C**  
**Licitante: CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
265	2	Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Base Quinta.	En el caso de empresas extranjeras cuya moneda en los que se reflejan los estados financieros no sea el peso mexicano, para calcular los parámetros financieros, favor de confirmar que el tipo de cambio con pesos mexicanos a utilizar será el de 31 de diciembre de 2013?	En este acto se hace la precisión respecto de la acreditación de la capacidad financiera.
268	5	Formato DPACF	En este sentido, favor de confirmar que los parámetros financieros solicitados se calcularán sobre la base del último estado financiero auditado.  Favor de confirmar que si se trata de una empresa extranjera es suficiente con entregar estados financieros auditados. Si no es correcto, favor de confirmar la documentación que se requiere.	En esta acto se hace entrega del document denominado "Requisitos y criterios de calificación de la capacidad financiera", que sustituye a lo indicado en la Base Quinta numeral 3 de la Convocatoria.
269	6	Formato DPACF	Favor de confirmar que los parámetros financieros requeridos se calculan sumando los AC, PC, AT y PT y CNT de cada empresa que forma el grupo para dicha licitación, y que no es necesario que cada empresa los cumpla de forma unilateral.	En esta acto se hace entrega del document denominado "Requisitos y criterios de calificación de la capacidad financiera", que sustituye a lo indicado en la Base Quinta numeral 3 de la Convocatoria.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.]*





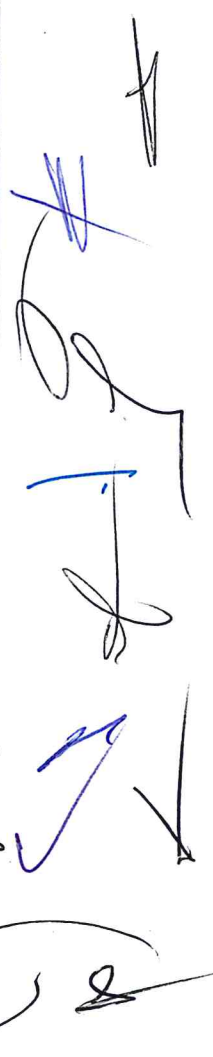
**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
271	8	Formato RCC	Favor de confirmar que por motivos de confidencialidad y volumen, será suficiente con demostrar las referencias citadas mediante cartas firmadas por los clientes y no será necesario presentar cada uno de los contratos.	Por cada contrato listado en el Formato RCC deberá reportar la información que se requiere en el Formato RDCE que se entrega en este acto.
273	10	E-8. Seguros	Para el suministro de material rodante favor de confirmar que los seguros necesarios son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguro de Responsabilidad Civil General, incluyendo las coberturas de RC Productos/post Trabajos, con un límite de indemnización mínimo de 10.000.000 USD.</li> <li>- Seguro de Transporte de Mercancías desde lugar de fabricación de las unidades hasta frontera Mexicana, por una suma asegurada igual al valor de las mercancías transportadas en cada embarque.</li> <li>- Todos aquellos seguros que sean obligatorios según la normativa aplicable en cada caso.</li> </ul>	Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.
284	21	TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA & GALIBOS TOLUCA	¿Puede la SCT por favor aclarar cuál es el gálibo de material ferroviario a cumplir?	El gálibo utilizado es el UIC GC.  La metodología del cálculo de gálibos está definida específicamente en el proyecto (ver documentación entregada). Dicho gálibo ha sido empleado para la definición de la obra civil, por lo que la propuesta del licitador deberá apegarse al gálibo establecido en el proyecto, una propuesta de un gálibo diferente al especificado al proyecto será causa general

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
286				desechamiento según la Base Décimo Cuarta inciso a) punto 7, debido a las incompatibilidades que ello podría causar sobre la obra civil de toda la línea y que no forma parte de este contrato.
293	23	TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA §3.4.1.2. ALCANCE – RADIOCOMUNICACIONES DE BANDA ESTRECHA	Se menciona que el equipamiento instalado en los trenes deberá ser totalmente compatible funcional y técnicamente con el equipamiento instalado en tierra y operar en la misma banda de frecuencias, de acuerdo con el Plan frecuencial definido para la Línea.  Solicitamos atentamente a la SCT una copia del documento del plan frecuencial que indique las frecuencias de operación del sistema GSM-R y de esa manera poder garantizar la compatibilidad.	Se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.
324	30	FORMA MVP 01 MATERIAL RODANTE TOLUCA DF	Relacionado con la Evaluación Independiente de Seguridad: ¿Cuál debe ser el alcance de dicha evaluación por parte del ISA? ¿Debe limitarse el ISA a evaluar la integración de todos los subsistemas (Material Rodante, Señalización, Sistemas de Comunicaciones...etc) haciendo el papel de un ISA de Sistema Global? ¿O debe cada uno de esos subsistemas de contar con la evaluación de un ISA para el propio subsistema?	El ISA esta fuera del alcance de este contrato.  Sin embargo, el Contratista deberá contemplar en el alcance de esta Licitación la realización de toda la documentación necesaria solicitada por el ISA, cuyo interlocutor natural será el Responsable de Safety del Contratista, que se solicita en el organigrama del proyecto
	61	Forma MVP material rodante TOLUCA DF:	No se encuentra en las bases en la parte de la m técnica referencia a esta solicitud. ¿Qué numeral de la	



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
325		<p>inciso i) calidad de la obra a)1 Materiales y equipos de instalación permanente</p>	<p>propuesta técnica servirá para respaldar este inciso de la matriz de puntuación? Indicar el formato en el cual se debe entregar esta documentación.</p>	<p>Base Décima Tercera de la Convocatoria, según corresponda en la parte técnica de igual manera se establecen los formatos a utilizar o de manera libre.</p>
326	62	<p>Forma MVP material rodante TOLUCA DF: inciso i) calidad de la obra a)2 Mejora del valor de disponibilidad global de la línea</p>	<p>No se encuentra en las bases en la parte de la propuesta técnica referencia a esta solicitud. ¿Qué numeral de la propuesta técnica servirá para respaldar este inciso de la matriz de puntuación? Indicar el formato en el cual se debe entregar esta documentación.</p>	<p>Base Décima Tercera de la Convocatoria, según corresponda en la parte técnica de igual manera se establecen los formatos a utilizar o de manera libre.</p>
343	80	<p>Forma MVP material rodante TOLUCA DF: inciso i) calidad de obra. b) Mano de obra</p>	<p>Favor de aclarar si para valorar el inciso i.b) de esta matriz se utilizará el apartado 2 del formato PC. Adicionalmente favor de aclarar si la inclusión de personal técnico y de apoyo que se requiere en el formato PC se valorará en este inciso aunque su CV no sea valorado según el inciso i) capacidad de licitante de esta misma matriz y al que se da respuesta mediante el cumplimiento de los formatos CV y RPO.</p>	<p>Se valora la totalidad de la propuesta técnica, lo criterio para la asignación de puntos se establecen en la Forma MVP.</p>
350	87	<p>Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. General</p> <p>Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Propuesta económica</p>	<p>Favor de confirmar, que "El Contratista" puede ser una UTE (Unión Temporal de Empresas), o JV (Joint Venture), cuyos miembros podrán facturar sus alcances directamente y de forma separada a "La Dependencia".</p> <p>Favor de confirmar que los alcances que no se consideran de "obra", es decir, material rodante, comunicaciones, señalización, serán a precio alzado y por tanto no hay que detallar el costo de cada equipo.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en la Convocatoria, Base Primera, fracción VIII.</p> <p>La Convocatoria a la Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014, es de obra pública a precios</p>

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
355	92	Formatos económicos. LISTADO DE INSUMOS RELACION Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES	Para el caso de cotizar el material rodante, solicitamos atentamente a la SCT una explicación más detallada de lo que debemos entender como insumo y como material.	unitarios y tiempo determinado.
362	99	Apartado E-7	Cuando en el último apartado del E-7 habla de "hasta por 5 años", entendemos que se refiere que a que la garantía sea de 5 años en total. Es correcta nuestra apreciación?	En este acto se entrega la EP EG 001 correspondiente a la extensión de garantía donde se definen los alcances.
367	104	FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS (NOVENA), d).-Que la asignación autorizada para el año 2014 asciende a la cantidad de \$560,000,000.00 (Quinientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) más IVA, y los compromisos excedentes no cubiertos quedarán sujetos, para los fines de su	Para ejercer el monto del presupuesto asignado en 2014, y previendo que no se dispondrá de obra civil terminada (ejecutada por otros) que permita realizar conceptos terminados de esta licitación para su justificación y estimación, se solicita se consideren conceptos por pagos de anticipos para adquisición de materiales y equipos de subsistemas varios como señalización, electrificación, comunicaciones, material rodante, etc. En tal caso solicitamos separar conceptos de suministro en la FORMA E-7 Y PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES. ¿Es posible esta petición?, si es afirmativa ¿Entendemos que se entregara catalogo modificado?	Se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
385		ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes. De la forma E-7, concepto 1862 extensión de garantía hasta por 5 años, de todos y cada uno de los materiales, equipos, sistemas y procesos en los términos de las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo especificado para cada concepto en la EP EG 001	Para la correcta evaluación de este concepto se solita aclarar lo siguiente: 1.-A qué tipo de materiales se refiere, ya que no se podría aplicar en general. 2.-Que sucede en el caso de los sistemas que son operados por terceros que podrían modificar sus condiciones de operación. 3.-Para el caso de los equipos que sucedería con la pérdida de garantía por desgaste durante su operación. 4.-A qué se refiere "procesos y elementos de uso". 5.-Que sucede con las garantías de los equipos adquiridos que no podrán ser instalados en tiempo y forma por causas ajenas al licitante.	En este acto se entrega la EP EG 001 correspondiente a la extensión de garantía donde se definen los alcances.
403	140	Convocatoria Internacional Material Rodante Guadalajara. Forma de pago	En virtud de la cláusula décima primera los pagos se realizarán en función de estimaciones mensuales. Para el caso concreto del material rodante, es un bien que a suministrar y por tanto no se relaciona con una obra como tal que se pueda visualizar. En este sentido, y siguiendo las reglas habituales del sector, se sugiere de la manera más atenta que se establezcan unos hitos de pago relacionados con hitos verificables concretos. Ejemplo: al término de la ingeniería, a la terminación del primer bogie, a prorrata por unidad a la salida de las unidades de fábrica, a prorrata por unidad a la entrega de las unidades en vía y a prorrata por unidad a la recepción provisional de cada unidad.	Se dará respuesta en la siguiente Junta de Aclaraciones.
404	141	Formato RCC y RCE	En lo que a los montos se refiere favor de confirmar que dichos montos han de expresarse en pesos mexicanos.	Es correcta su apreciación, los importes solicitados en los formatos RCC y RCE deben de expresarse en pesos mexicanos.



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
406		Modelo de contrato. Artículo 9	Si fuera afirmativa la respuesta, favor de definir el tipo de cambio a utilizar para los contratos que estén valorados en moneda extranjera.	El tipo de cambio a utilizar debe de ser tomando en cuenta el valor de la moneda en la fecha en que se suscribió el contrato, al tipo de cambio señalado por el banco de México en el diario oficial.
	143		"La Dependencia podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse." Entendemos que serán objeto de recepción parcial cada uno de los vehículos/trenes una vez terminados, ya que se pueden considerar partes identificables y susceptibles de utilizarse. Favor de confirmar.	No es correcta su apreciación. La Convocante no prevé hacer recepciones parciales de los trenes. Se prevé hacer una recepción provisional de toda la obra incluido los trenes.  Sin embargo de acuerdo a la Clausula Novena del Contrato la Convocante podrá efectuar recepciones parciales si lo considerará conveniente.
407	144	Modelo de contrato. Artículo 14	"La Dependencia podrá suspender temporalmente en todo o en parte los trabajos contratados en cualquier momento por causa justificada para ello; temporalidad que no podrá ser indefinida." Se solicita aclarar si existe un plazo máximo para considerar una suspensión como indefinida y si está limitado el número de veces en las que la dependencia puede hacer uso de dicha suspensión.	El Licitate deberá apegarse a lo establecido en el Art. 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
408	145	Modelo de contrato. Artículo 14	<p>"La Dependencia podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurran</p> <p>razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión."</p> <p>Entendemos que en caso de que la dependencia de por terminado anticipadamente el contrato por causas no imputables al contratista, el contratista tendrá derecho a percibir, por parte de la dependencia, los gastos incurridos hasta la fecha de todos los trabajos ejecutados. Favor de confirmar.</p>	<p>El Licitate deberá apegarse a lo establecido en el Art. 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas.</p>
409	146	Modelo de contrato. Artículo 15	<p>Rescisión administrativa del Contrato.</p> <p>Entendemos que cualquier incumplimiento debe ser calificado como muy grave para que la dependencia tenga derecho a rescindir el contrato. Favor de confirmar.</p>	<p>El Licitate deberá apegarse a lo establecido en el Art. 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas.</p>
410	147	Modelo de contrato. Artículo 15	<p>Rescisión administrativa del Contrato.</p>	<p>Afirmativo</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials, located at the bottom of the page.]*



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
411	148	Modelo de contrato. Artículo 17	Entendemos que en toda causa de rescisión el contratista va a disponer siempre de un plazo razonable para subsanar el incumplimiento que se reclama. Favor de confirmar.  "Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de este contrato invariablemente se constituirán a favor de la dependencia."  Entendemos que como es habitual en este tipo de contratos lo que se pide es una licencia de uso de los bienes limitado a la vida útil de los mismos y que la propiedad de los derechos de propiedad industrial e intelectual permanece en el contratista. Favor de confirmar.	Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de este contrato invariablemente se constituirán a favor de la dependencia.
412	149	Modelo de contrato	Caso Fortuito o Fuerza Mayor.  Entendemos que se considera también caso fortuito o de fuerza mayor el acontecimiento que tenga lugar fuera del territorio mexicano donde se estén ejecutando trabajos relativos al contrato y que imposibiliten el cumplimiento de las obligaciones según establezca el contrato. Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación.
413	150	Modelo de contrato	Cambio de ley.  Entendemos que cualquier cambio en la normativa legal tras la firma del contrato en adelante que tuviera repercusión en los costes del proyecto sería asumido por la entidad contratante. Favor de confirmar.	No es correcta su apreciación.  Toda vez que el contrato se regirá por las leyes vigentes de la fecha de suscripción del contrato.
414	151	Modelo de contrato	Daños indirectos y/o Consecuenciales.  Entendemos que como es habitual en este tipo de contratos el contratista no será responsable en ningún caso por daños indirectos y/o consecuenciales. Favor de confirmar.	No es correcta su apreciación.

*(Handwritten signatures and marks)*





SCT  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal  
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014

### RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
415	152	Documentación distinta a la proposición Punto VIII.	Entendemos que el representante común que atiende todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación  Pública, podrá ser revestido de representación por los representantes de cada una de las sociedades que forman el grupo nombrándolo de esta manera en el Convenio Privado de Participación Conjunta. Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el inciso c) del numeral 1, numeral VII, de la base primera de la convocatoria.

USA



**RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ANEXO C (continuación)  
 Licitante: CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
435	22	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014"	Favor de confirmar, que "El Contratista" puede ser una UTE (Unión Temporal de Empresas), o JV (Joint Venture), cuyos miembros podrán facturar sus alcances directamente a "La Dependencia".	Apegarse a lo establecido en la Convocatoria, Base Primera, fracción VIII.
436	23	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014"	Los contratos con clientes generalmente están protegidos por cláusulas de confidencialidad. Favor de confirmar que para demostrar la experiencia y capacidad tal y como se indica en el punto segundo de la página 20, será suficiente con una carta de cliente.	En este acto se hacen las precisiones para acreditar la experiencia.
452	40	Documento "FORMA 01 MATRIZ MATERIAL RODANTE.xlsx"	En el Apartado A4 "Cumplimiento de contratos en obras similares" en todo momento se habla de 5 años, salvo en el inciso "c) Las propuestas que acrediten no haber cumplido en los últimos 6 años un contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos". Favor de confirmar en dicho apartado c) si se refieren a 6 años o deberían ser 5 por coherencia con los incisos a) y b) anteriores.	En este acto se hacen las precisiones para acreditar la experiencia.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*